

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA

Organismo Público Descentralizado

OFICIO No. CB/P2/206/ 2024B

ASUNTO: Se remite PMC.

**C. ANGELINA BALBUENA FLORES
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN ACADÉMICA DEL COBAEP
PRESENTE**

**AT'N: C. KARINA ESPEJEL SARTILLO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN
ACADÉMICA DEL COBAEP**

La que suscribe **C. Yasmína López Soto**, Encargada del Despacho de la Dirección del Plantel 2 Angelópolis del Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla; por este medio reciba un saludo afectuoso, al mismo tiempo se remite PMC correspondiente al semestre 2024B dando cumplimiento a las indicaciones de entrega.

Sin otro particular, le reitero mi más alta consideración y compromiso institucional.

Sin más por el momento, quedo de Usted.



ATENTAMENTE

Heroica Puebla de Zaragoza, a 29 de octubre de 2024


**C. YASMINA LÓPEZ SOTO
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DEL PLANTEL 2**

C.c.p. Archivo
*YLS/hjvm**

PLAN DE MEJORA CONTINUA (PMC) CICLO ESCOLAR 2024 -- 2025



Calle Mariano Sison 5/A, Colonia San Miguel La 2000
Tel. 222454965 plantel-2@cobaep.edu.mx



Contenido	
Planeación para la Mejora Continua	3
Descripción del PMC	4
Filosofía del Colegio	4
Normativa	5
Diagnóstico	8
Categorías	9
Categoría 1 Desarrollo académico y del aprendizaje	9
• Realizar dos momentos de observación de clase por parte de las directivas del plantel.	9
• Fomentar la observación entre pares.	9
• Llevar un proceso de realimentación formativa del quehacer docente.	9
Yasmina López Soto	9
Cristina Tzoni Villafañe	9
Cristina Tzoni Villafañe	10
Categoría 2 Gestión y administración escolar	19
Categoría 3 Desarrollo socioemocional y prevención de la violencia en la comunidad escolar	23
Participantes y aprobación	26



Presentación

Planeación para la Mejora Continua

La Planeación para la Mejora Continua es el eje central de un PMC. Este enfoque sistemático permite identificar áreas de oportunidad, establecer objetivos claros y desarrollar estrategias efectivas para superar los desafíos que enfrenta la institución. La mejora continua es un proceso dinámico y constante, en el cual todos los miembros de la comunidad educativa tienen un papel crucial.

El compromiso del Plantel 2 Angelópolis es con la formación de aprendientes íntegros, capaces de enfrentar los desafíos del mundo moderno con conocimientos sólidos y valores firmes. La implementación del Plan de Mejora Continua es una manifestación de este compromiso, y mediante la planeación estratégica y el trabajo en equipo, se obtienen avances significativos en el objetivo de ofrecer una educación de calidad.

En la Planeación para la Mejora Continua, las metas establecidas se fundamentan en los programas, proyectos y actividades que los planteles llevan a cabo de manera habitual. Estas metas reflejan las necesidades y objetivos específicos de la comunidad educativa alineadas con las directrices y prioridades establecidas por el subsistema educativo al que pertenecemos.

En el marco de la Planeación para la Mejora Continua, los objetivos SMART desempeñan un papel crucial en el ámbito educativo al ofrecer una metodología clara y estructurada para alcanzar metas significativas. Estos objetivos, que son específicos, medibles, alcanzables, relevantes y temporales, permiten al Plantel 2 Angelópolis definir con precisión las áreas de mejora, establezcan indicadores de éxito y planifiquen estrategias efectivas para su cumplimiento. Al ser parte integral del proceso de mejora continua, los objetivos SMART garantizan que las acciones emprendidas estén alineadas con las prioridades institucionales y que los resultados puedan evaluarse de manera objetiva, facilitando así la toma de decisiones informada y la adaptación ágil a las necesidades cambiantes de la comunidad educativa.



Considerando lo anterior se presentan los objetivos SMART:

- **Específico:** Mejorar integralmente la calidad educativa y administrativa del Plantel 2 Angelópolis mediante la optimización de procesos académicos y administrativos.
- **Medible:** Aumentar el porcentaje de estudiantes con calificaciones sobresalientes, reducir el tiempo promedio de respuesta a solicitudes administrativas de 5 días a 2 días, asegurar la participación del 100% de estudiantes y docentes en los programas diferentes programas, y elevar la participación de los padres en eventos escolares del 30% al 50%.
- **Alcanzable:** Implementar un plan de mejora que incluya la participación de toda la comunidad escolar.
- **Relevante:** Estas mejoras están alineadas con el compromiso de ofrecer una educación de calidad, optimizar la administración escolar y promover un entorno seguro y participativo.
- **Temporal:** Lograr estos objetivos para el final del ciclo escolar 2024-2025, con una evaluación intermedia a mitad del ciclo para ajustar las estrategias según los resultados obtenidos.

Estos objetivos SMART garantizan un enfoque estructurado y medible para lograr un desarrollo integral y armonioso en el plantel 2 Angelópolis, promoviendo estilos de vida saludables y alejados del consumo de drogas, con un impacto positivo en la comunidad educativa y más allá.

Las metas que se establezcan en su plantel deben sustentarse en las **tres categorías**:

1. Desarrollo académico y aprendizaje
2. Gestión y administración escolar
3. Desarrollo socioemocional y prevención de la violencia en la comunidad escolar.

Descripción del PMC

Filosofía del Colegio

Misión

Impartir educación media superior integral y de calidad a jóvenes egresados de secundaria a través del desarrollo de competencias para la vida, que le permitan el libre tránsito a una educación superior y lograr establecer su proyecto de vida.

Calle: Plataneros S/N. Colonia San Miguel La Zona
Tel. 2129-650033 plantel-2@cobaep.edu.mx





EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Media Superior
Dirección General del Bachillerato
Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla
Plantel 2 Angelópolis
CCT 21ECB00113/21ECB0040E

Visión

Ser una institución de Educación Media Superior reconocida a nivel nacional por el compromiso que tiene con sus estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje con la más alta tecnología, basado en el desarrollo de competencias para una mejor calidad de vida.

Objetivo general

Implementar las estrategias y líneas de acción del gobierno estatal y federal en el ámbito educativo y así se impulse al Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla como una institución comprometida con la calidad y excelencia educativa.

Normativa

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, artículo 3º. y 31º. ULTIMA REFORMA 15 DE MAYO DE 2019.
- LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, última reforma publicada en el DOF Nueva Ley DOF 30-09-2019)
- LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA, para el Ejercicio Fiscal 2022. Publicado En el diario oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2021.
- LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL. Regular las medidas y acciones destinadas a la prevención, protección y salvaguarda de las personas, los bienes públicos y privados, y el entorno ante la eventualidad de un riesgo, emergencia o desastre. ULTIMA REFORMA EL 19 DE OCTUBRE DE 2015.
- DECRETO que crea el Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla 12/Septiembre/1982. Reformado el 02 de septiembre de 1992.
- CÓDIGO DE CONDUCTA. El Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla propone la existencia de un Código de Conducta Institucional, enfocado a principios constitucionales de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, así como valores que todo servidor público debe anteponer en el desempeño de su cargo, comisión o funciones, emitido en el mes de septiembre del año 2020.
- REGLAMENTO INTERIOR DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA, febrero 2003 y su Reforma: marzo 2010.
- REGLAMENTO de Administración Académico-Escolar, diciembre 2012.
- REGLAMENTO de la (el) Estudiante del COBAEP, diciembre 2012.
- REGLAMENTO de Laboratorios, Bibliotecas y Espacios para Capacitaciones, 03 de julio 2014.
- LINEAMIENTOS de Programas de Tutorías del COBAEP.
- LINEAMIENTOS y Programa del Servicio de Orientación Educativa COBAEP, octubre 2013.
- ACUERDO 17/08/22 ~~por el que se establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior.~~

Calle Harmoner Surván S/N, Colonia San Miguel La Bosa
Tel. 2225450903 plantel-2@cobaep.edu.mx





- ACUERDO 442 por el que se establece el Sistema Nacional del Bachillerato en un marco de diversidad.
- ACUERDO 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional del Bachillerato.
- ACUERDO 445 por el que se conceptualizan y definen para la Educación Media Superior las opciones educativas en las diferentes modalidades.
- ACUERDO 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan Educación Media Superior en la modalidad escolarizada. A través del Sistema Nacional de Bachillerato (Padrón de Calidad) se busca garantizar la cobertura, equidad y calidad de la Educación Media Superior. SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO 9 DGB/DCA/2018
- ACUERDO 449 por el que se establecen las competencias que definen el Perfil del Director en los planteles que imparten educación del tipo medio superior. Publicado el 2 de diciembre de 2008, Diario Oficial de la Federación.
Artículo 4.- Las competencias que debe reunir el director del tipo medio superior, y consecuentemente, que definen su perfil son las que formulan sus cualidades individuales, de carácter ético, académico, profesional y social.
Artículo 5.- Las competencias y sus principales atributos que han de contribuir a definir el Perfil del Director del SNB, son las que se establecen a continuación:
 1. Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional e impulsa la del personal a su cargo.
 2. Diseña, coordina y evalúa la implementación de estrategias para la mejora de la escuela, en el marco del SNB.
 3. Apoya a los docentes en la planeación e implementación de procesos de enseñanza y de aprendizaje por competencias.
 4. Propicia un ambiente escolar conducente al aprendizaje y al desarrollo sano e integral de los estudiantes.
 5. Ejerce el liderazgo del plantel, mediante la administración creativa y eficiente de sus recursos.
 6. Establece vínculos entre la escuela y su entorno.
- ACUERDO 478 por el que se emiten las reglas de operación del Programa de Infraestructura para la Educación Media Superior, publicado en el DOF el 30 de septiembre de 2008.
- ACUERDO 479, de la Secretaría de Educación Pública Por el que se emiten las reglas de operación del programa de becas de educación media superior publicado en el DOF del 31 de diciembre del 2008.
- ACUERDO 480, de la Secretaría de Educación Pública por el que se establecen los lineamientos para el ingreso de las instituciones educativas al Sistema Nacional de Bachillerato publicado en el DOF del 23 de enero del 2009.
- ACUERDO 05/03/20 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez, para el ejercicio fiscal 2020.

Calle: Platanillo Sordán S/N, Colonia San Miguel Salto
Tel. 2246465003 plantel-2@cobaep.edu.mx



- ACUERDO 484 por el que se establecen las bases para la creación y funcionamiento del Comité Directivo del Sistema Nacional del Bachillerato.

- ACUERDO 486 por el que se establecen las competencias disciplinares extendidas del Bachillerato General.

- ACUERDO 488 por el que se modifican los diversos números 442, 444 y 447 por los que se establecen: el Sistema Nacional del Bachillerato en un marco de diversidad; las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional del Bachillerato, así como las competencias docentes para quienes imparten Educación Media Superior en la modalidad escolarizada, respectivamente.

- ACUERDO 656 por el que se reforma y adiciona el Acuerdo número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato, y se adiciona el diverso número 486 por el que se establecen las competencias disciplinares extendidas del bachillerato general. Todas las instituciones de Educación Media Superior están obligadas a atender las disposiciones emanadas de estos Acuerdos Secretariales.

- ACUERDO 18/09/20 por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez, para el ejercicio fiscal 2020, emitidas mediante diverso número 05/03/20, publicado el 30 de marzo de 2020.

- ACUERDO 20/07/21 por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez para el ejercicio fiscal 2021, emitidas mediante diverso 33/12/20, publicado el 29 de diciembre de 2020.

- ACUERDO 25/10/20 por el que se modifica el diverso número 16/08/19 por el que se expide el Código de Conducta para las Personas Servidoras Públicas de la Secretaría de Educación Pública.

- DOCUMENTO BASE DEL BACHILLERATO GENERAL (MEPEO) DOF:28/06/2017 Educar para la libertad y la creatividad.

- PRINCIPIOS Y ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS de la NEM (NUEVA ESCUELA MEXICANA) Es la reciente iniciativa educativa aprobada por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador (AMLO). El resultado de este Acuerdo Educativo Nacional se implantará en el próximo ciclo escolar 2021/2022. El documento de principios comprende las aportaciones de la Subsecretaría de Educación Media Superior a los documentos derivados de la mesa de Nueva Escuela Mexicana de la Secretaría de Educación Pública. Dichas aportaciones datan del 16 de julio de 2019. Un propósito de la Nueva Escuela Mexicana es el compromiso por brindar calidad en la enseñanza.

- MANUAL para evaluar Planteles que solicitan el ingreso y la promoción en el Sistema Nacional de Bachillerato, Versión 4.0

- GUÍA DE ORIENTACIÓN para la reapertura de las escuelas ante COVID-19 Versión 2.0 (Actualización 28 mayo 2021).

Diagnóstico

El Plantel 2 del Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla, está ubicado en Calle Hermanos Serdán s/n, colonia San Miguel La Rosa, que pertenece al municipio de Puebla. Su modalidad es presencial e institución pública ubicada en zona urbana. Ofrece el servicio educativo en dos turnos: matutino y vespertino. Actualmente, se tiene una matrícula de 857 aprendientes en el turno matutino y 477 en el vespertino, dando un total de 1334 aprendientes. En el contexto escolar, su organización es completa con: 41 educadores, 11 técnicos paraescolares, 29 administrativos, 3 directivos y 5 colaboradores de servicios.

Cuenta con los servicios básicos que se atienden en 11 edificios con una infraestructura conformada por: 18 aulas, 3 laboratorios, 4 talleres, 1 biblioteca, 1 salón de paraescolares y 1 de Karate, 1 oficina de tutorías, 1 sala de medios, 1 dirección, 1 subdirección, 1 sala de maestros, 1 oficina de registro y control, 4 módulos de sanitarios para aprendientes, 1 módulo de sanitarios para educadores, 3 canchas, 7 pasillos, 5 corredores, 2 jardinerías, 1 estacionamiento, 1 tienda escolar y 1 bodega.

Las subestructuras son de pavimento de concreto y piso terminado. La instalación eléctrica es propia; el mobiliario está completo, aunque el material didáctico básico existe en un 80%. Con respecto a las aulas, 15 cuentan con pantallas planas y 3 con proyector. El acceso a internet se tiene en el área de Dirección, biblioteca, biblioteca, aula de medios, laboratorio de informática; sin embargo, en las aulas se carece de este servicio.

La formación académica de las y los aprendientes se complementa con los programas de Construye-T, Plan de Tutorías y Asesorías académicas, Expo Emprende, Fundación NEMI. Se refuerzan valores y actitudes con las actividades del Día Naranja, Agenda Socioemocional, Acción EMS por la Salud, activaciones físicas, pausas activas, Si te Drogas te Dañas.

El contexto familiar es diverso y multicultural, su población impera en un 60% familias nucleares y el resto son monoparentales o ensambladas. El nivel socioeconómico de la comunidad es medio bajo y las actividades productivas que predominan son la agricultura, la ganadería y el comercio. El nivel de escolaridad de los padres de familia es secundaria en aproximadamente un 50%; un 40% tiene bachillerato o carrera trunca y un 10% cuenta con licenciatura completa. En cuanto al contexto sociocultural se identifica por ser plural e incluyente, se promueven actividades diversas.

Una de las necesidades o problemáticas más fuerte es la deserción escolar por motivos de bajo desempeño académico que conlleva a un alto índice de reprobación, asimismo se tienen los motivos de carácter económico, adicciones y salud emocional. Las crisis emocionales que por diferentes circunstancias personales y familiares atraviesan nuestros aprendientes, por ello es prioridad buscar proveer los aprendizajes esenciales y específicos a la totalidad su reprobación, con lo que se les estará proporcionando de manera inclusiva y plural, una estabilidad académica al egresar del nivel medio superior.

Categorías

Categoría 1 Desarrollo académico y del aprendizaje

• Formación y actualización docente

Meta	Estrategia de implementación	Producto	Responsable	Fecha de entrega
Desarrollar y aplicar 1 sistema de acompañamiento en clases y retroalimentación para realizar al menos dos sesiones de retroalimentación por docente durante el ciclo escolar, identificando áreas de mejora y fortalezas en su práctica pedagógica.	- Realizar dos momentos de observación de clase por parte de las directivas del plantel. - Fomentar la observación entre pares. - Llevar un proceso de realimentación formativa del docente que hacer docente.	Informe de evaluación y retroalimentación docente	Yasmína López Soto Cristina Tzoni Villafañe	Enero ☒ Junio ☒

Cronograma de implementación

Actividad	29 OCT 2024	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
Observación de clase			X							X	
Sesiones de realimentación y mejora de la práctica docente				X							X

• Propuestas pedagógicas

Meta	Estrategia de implementación	Producto	Responsable	Fecha de entrega
Organizar 1 curso anual sobre pedagogías activas para acompañar a los docentes en coadyuvar a los aprendientes en sujetos activos de su aprendizaje mediante métodos pedagógicos que fomenten la participación y el autoaprendizaje.	- Llevar a cabo reuniones para planificar el curso. - Elaborar el temario. - Promover la participación. - Instrumentar el curso.	Reporte con evidencias	María Elena Huerta Morales Elisa Pacheco Vera	Enero ☐ Junio ☒

Cronograma de implementación

Actividad	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
Planificación y preparación del curso	X	X								
Difusión y registro al curso			X							
Instrumentación del curso durante Consejo Consultivo					X	X	X		X	

• Trabajo colegiado

Meta	Estrategia de implementación	Producto	Responsable	Fecha de entrega
Organizar 2 actividades de desarrollo profesional (cursos o talleres) al término del ciclo escolar, enfocadas a impulsar el proceso de enseñanza-aprendizaje o en atender las necesidades pedagógicas del cuerpo docente.	- Gestionar dos talleres para los docentes. - Calendariar los talleres. - Revisar la implementación de las temáticas.	Constancias de participación	Cristina Tzoni Villafañe	Enero ☒ Junio ☒

Cronograma de implementación

Actividad	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
Gestionar los cursos o talleres		X			X					
Calendarizar la fecha de los cursos o talleres		X			X					
Revisar la implementación de los temas						X				

• Proyecto escolar comunitario (PEC)

Meta	Estrategia de implementación	Producto	Responsable	Fecha de entrega
Diseñar 1 Proyecto Escolar Comunitario al término del ciclo escolar, para promover procesos de enseñanza-aprendizaje participativos, contextualizados y orientados a dar atención a las necesidades del plantel y la comunidad.	- Elaboración del diagnóstico colectivo. - Diseño del Proyecto Escolar Comunitario. - Puesta en práctica del Proyecto Escolar Comunitario. - Seguimiento y retroalimentación al Proyecto Escolar Comunitario.	PEC	Directivas Presidentes de academia Jefes de oficina Coordinadoras de tutorías	Enero ☐ Junio ☐

Cronograma de implementación

Actividad	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
Diagnóstico colectivo	X									
Diseño del PEC		X								
Puesta en práctica del PEC			X	X	X	X	X	X	X	
Seguimiento y retroalimentación										X

Movimiento Nacional por la alfabetización y la Educación (MONAE)

Meta	Estrategia de implementación	Producto	Responsable	Fecha de entrega
Obtener 3 constancias de voluntariado expedidas por la Secretaría de Educación Pública, para aprendientes con funciones de promotor o asesor al término del ciclo escolar.	• Instalación del Comité de Responsabilidad Social. • Difusión de la convocatoria para promotor o asesor. • Capacitación y designación de roles. • Desarrollo de las actividades propias a cada rol. • Entrega de constancias.	Constancias	Martha Martínez Hassan Meza Ratoni	Enero ☐ Junio ☒

Cronograma de implementación

Actividad	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
Comité de Responsabilidad Social	X									
Difusión de la convocatoria	X									
Capacitación y designación de roles		X								
Actividades como promotor o asesor			X		X	X	X	X		
Entrega de constancias									X	

29 OCT 2024



Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla
Tel. 2022-453653 plantel2@cobasep.edu.mx



• Clubes de lectura

Meta	Estrategia de implementación	Producto	Responsable	Fecha de entrega
Diseñar e implementar 3 estrategias de lectura durante el ciclo escolar para el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico y análisis en los aprendientes.	- Elección de las estrategias y planeación de las actividades a realizar. - Implementar las actividades en las sesiones de clase. - Evaluar el impacto de la implementación.	Reporte con evidencias	Academia de Lenguaje y Comunicación	Enero ☒ Junio ☒

Cronograma de implementación

Actividad	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
Estrategias y actividades		X								
Implementación de las actividades			X		X			X		
Evaluación de la implementación									X	

• Indicadores académicos (Reprobación, eficiencia terminal y abandono escolar)

Meta	Estrategia de implementación	Producto	Responsable	Fecha de entrega
Reducir en un 2% los índices de reprobación académica de los aprendientes inscritos en el ciclo escolar 2024-2025.	- Entrega de nombramientos de asesor académico - Elaboración de plan de asesorías de	Estadísticas de aprovechamiento	Docentes	Enero ☒ Junio ☒



EDUCACIÓN
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

	recuperación o prevención. • Implementación del plan de asesorías.			
Lograr una eficiencia terminal de más del 80% de la Generación 2022-2025.	• Análisis e identificación de aprendientes de 5° semestre con adeudo de asignaturas. • Seguimiento personalizado para las tres etapas de EER. • Asesorías de prevención a lo largo del ciclo escolar.	Indicadores de eficiencia terminal	Docentes	Enero ☐ Junio ☒
Disminuir a 10% el abandono durante el ciclo escolar durante el ciclo escolar 2022-2025.	• Identificación y monitoreo de aprendientes en riesgo. • Intervención académica o socio-emocional. • Implementación de Escuela para Padres.	Indicadores de abandono escolar anual	María Elena Huerta Morales Elisa Pacheco Vera	Enero ☐ Junio ☒

29 OCT 2024
 COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA

Cronograma de implementación

Actividad	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
Programa de asesorías de prevención y recuperación	X	X	X	X		X	X	X	X	
Seguimiento a aprendientes de 5° semestre para EER	X	X				X	X		X	
Programa de atención a aprendientes en riesgo		X	X	X			X	X	X	

Acción tutorial

Meta	Estrategia de implementación	Producto	Responsable	Fecha de entrega
Elaborar 1 diagnóstico educativo semestral del plantel, para planear las acciones de apoyo académico para los aprendientes.	- Planificación y preparación. - Recopilación de datos. - Análisis de los datos. - Elaboración del diagnóstico educativo. - Instrumentación de las acciones de apoyo.	Diagnóstico educativo	María Elena Huerta Morales Elisa Pacheco Vera	Enero ☒ Junio ☒
Elaborar 1 Plan de actividades de acción tutorial por semestre para el ciclo escolar 2024-2025.	- Nombramiento de tutores académicos. - Elaboración del PAT por semestre. - Instrumentación de las actividades a lo largo de los dos semestres. - Seguimiento por parte de la	Plan de actividades	María Elena Huerta Morales Elisa Pacheco Vera	Enero ☒ Junio ☒

	Coordinación de Tutorías.			
Implementar un programa de acción tutorial durante el ciclo escolar que asegure que el 100% de aprendientes canalizados del plantel reciban al menos una sesión de tutoría personalizada, enfocadas en su desarrollo académico, con el fin de identificar y abordar oportunamente sus necesidades individuales, mejorar su rendimiento escolar.	- Identificación de aprendientes en riesgo académico. - Calendarización de atención personalizada. - Atención a la/el aprendiente por Coordinación de Tutorías. - Reunión con padres de familia.	Ficha de canalización	María Elena Huerta Morales Elisa Pacheco Vera	Enero ☒ Junio ☒

Cronograma de implementación

Actividad	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
Elaboración del diagnóstico educativo	X				X					
Seguimiento a las acciones de apoyo académico			X	X			X		X	
Elaboración del PAT	X					X				
Instrumentación de las actividades del PAT	X	X	X				X	X	X	
Identificación de aprendientes en riesgo y atención		X			X			X		
Reunión con padres de familia		X		X			X			X

Planeación didáctica

Meta	Estrategia de implementación	Producto	Responsable	Fecha de entrega
Diseñar 1 planeación didáctica por progresiones en colegiados, definiendo aprendizajes de trayectoria idóneos para el contexto del plantel, para	Realizar un diagnóstico del contexto del plantel	Planeación Didáctica	Directores Docentes	Enero ☐ Junio ☒

Calle Mariano Saralán S/N, Colonia San Miguel La Piedad
Tel. 2209456603 plantel2@cobaep.edu.mx



asegurar una secuencia pedagógica coherente y adaptada a las necesidades de los estudiantes.	• Determinar las progresiones y metas de aprendizaje a desarrollar, tomando en cuenta los documentos base de la NEM. • Compartir experiencias exitosas de planeaciones didácticas entre los docentes para identificar y replicar buenas prácticas. • Diseñar una secuencia pedagógica que detalle cómo se desarrollarán las competencias a lo largo del tiempo. • Implementar las planeaciones didácticas diseñadas. • Evaluar el impacto de la planeación didáctica en el aprendizaje de las y los aprendientes.			
--	---	--	--	--

Lograr que al menos el 90% de los docentes del COBAEP entreguen sus planeaciones didácticas de manera oportuna y completa, asegurando la calidad en el proceso educativo.	- Asistencia a REA 2025A para indicaciones. - Socialización del Calendario de entrega. - Entrega de PDS 2025A a Jefaturas de Academia. - Retroalimentación por Jefe de Materia	Lista de entrega de planeación	Director Subdirectores Jefes de materia	Enero ☐ Junio ☒
---	--	--------------------------------	---	--

Cronograma de implementación

Actividad	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
Diseño de la planeación didáctica por progresiones	X	X	X	X						
Entrega de PSD 2025B					X					

Otras actividades académicas

Meta	Estrategia de implementación	Producto	Responsable	Fecha de entrega
Obtener el Certificado de Escuela Promotora de la Salud al término del ciclo escolar implementando un programa integral de salud y bienestar que incluya al menos 10 iniciativas, evaluadas trimestralmente, con la participación de toda la comunidad escolar y el apoyo de expertos en salud, cumpliendo así con todos los requisitos establecidos por las autoridades educativas y sanitarias	- Conformación del Comité promotor de la salud. - Revisión de los 19 criterios de certificación. - Asignación de tareas para obtener la certificación 2024	Certificado de Escuela Promotora de la Salud	Yasmína López Soto Cristina Tzoni Villafañet Nayeli Soriano Rodríguez	Enero ☐ Junio ☒

Cronograma de implementación

Actividad	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
Conformación del Comité Promotor de la Salud		X								
Revisión de los 19 criterios de certificación			X							
Asignación de tareas para obtener la certificación				X						
Certificación como Escuela Promotora de la Salud									X	

Categoría 2 Gestión y administración escolar

• Vinculación con instituciones educativas

Meta	Estrategia de implementación	Producto	Responsable	Fecha de entrega
Gestionar la vinculación con tres IES durante el ciclo escolar, a fin de facilitar el acceso a información, orientación vocacional, programas de becas y procesos de admisión promoviendo su continuidad educativa y preparación profesional.	• Identificación de las instituciones con base a los datos del Departamento de OEV. • Divulgación de oportunidades y convenios con COBAEP. • Visita a la IES de mejores promedios. • Seguimiento a interesados.		Coordinadora de Tutorías Orientadores	

Cronograma de implementación

Actividad	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
Identificación de las IES.	X									
Divulgación de oportunidades y convenios con COBAEP.		X	X		X	X				
Visita a las IES.				X			X			

Calle Morelos S/N, Colonia San Miguel La Gran
C.M. 2022-46985 plantel-2@cobaep.edu.mx



Seguimiento a aprendientes interesados.

[illegible]

- Vinculación con empresas, fundaciones e instituciones públicas

Meta	Estrategia de implementación	Producto	Responsable	Fecha de entrega
Establecer vinculación de 1 fundación al término del ciclo escolar, que aporte en el desarrollo socioemocional de los aprendientes del plantel.	• Identificación de la fundación. • Establecimiento de comunicación formal con la fundación • Desarrollar un plan de acción conjunto que contemple actividades, talleres, y recursos que la fundación ofrecerá para fortalecer el desarrollo socioemocional de la comunidad estudiantil. • Evaluación del impacto de la vinculación.	Minuta	Angélica Morales Vicens Miguel Ángel López Zarate	Enero ☐ Junio ☒

Cronograma de implementación

Actividad	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
Identificación de la fundación	X									
Establecer el contacto con la fundación		X								
Desarrollo del plan de acción con las acciones a realizar			X	X		X	X	X		

Calle Hermenegildo Sordo 5/A, Colonia San Miguel La Nueva,
Tel. 2020405953 plantel-2@cobaep.edu.mx



• Gestión y administración de recursos, equipamiento y servicios

Cronograma de implementación

79 OCT 2021



2024
-JULIO-
Felipe Carrillo
PUERTO
GOBIERNO
MAYORADO DE PUERTO
RICO

Seguimiento al desempeño docente en el aula

Meta	Estrategia de implementación	Producto	Responsable	Fecha de entrega
Realizar 2 observaciones en el aula por semestre para cada docente, proporcionando retroalimentación detallada y constructiva para mejorar las prácticas pedagógicas a través de la plataforma de observación docente.	- Elaboración del cronograma de observación de clase. - Ingresar a clases para realizar la observación. - Evaluación en plataforma. - Realimentación al docente con propuestas de mejora del quehacer docente en clase.	Instrumento de observación de clase por docente	Yasmína López Soto Cristina Tzoni Villafañet	Enero ☒ Junio ☒

Cronograma de implementación

Actividad	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
Elaboración de cronograma de observación de clase	X							X		
Observación de clase		X							X	
Realimentación a las y los docentes			X							X

Seguimiento de egresados

Meta	Estrategia de implementación	Producto	Responsable	Fecha de entrega
Alcanzar el 90% del seguimiento de aprendientes egresados de la generación 2022-2025, durante el ciclo escolar y	Crear o actualizar la base de datos	Informe	Orientadores de 6to semestre	Enero ☐ Junio ☒

Calle Pinar del Sur 5/A, Colonia San Miguel La Rosa
Tel. 221-553063 plantel2@cobaep.edu.mx



conocer la situación de educación y profesionalización de estos.	de la generación. ● Implementar dos formularios digitales durante el ciclo escolar. ● Elaboración del informe final.		
--	--	--	--

Cronograma de implementación

Actividad	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
Crear o actualizar la base de datos de la generación.		X					X			
Implementar dos formularios digitales.					X				X	
Elaboración del informe final.										X

Categoría 3 Desarrollo socioemocional y prevención de la violencia en la comunidad escolar

• Ámbitos de formación socioemocional (Currículum ampliado)

Meta	Estrategia de implementación	Producto	Responsable	Fecha de entrega
Organizar 2 talleres cada semestre impartido por Psicólogos, Psiquiatras, Psicoterapeutas, Médicos Generales, Abogados y Trabajadores Sociales, donde se incluyan temas como la identificación de violaciones de derechos humanos, conceptos básicos de igualdad de género, y cómo denunciar situaciones de abuso o discriminación.	● Definición de objetivos de cada taller. ● Identificar y seleccionar a los profesionales. ● Desarrollo de los talleres. ● Cuestionarios de satisfacción.	Informe escrito y fotografía	Coordinadoras de Tutorías Orientadores Educativos	Enero ☒ Junio ☒

Cronograma de implementación

Actividad	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
Definición de objetivos	X									
Identificación y selección de profesionales		X								
Desarrollo de los talleres			X	X			X	X		
Cuestionario de satisfacción					X				X	

• Estrategias, programas y/o proyectos sobre violencia

Meta	Estrategia de implementación	Producto	Responsable	Fecha de entrega
Implementar una campaña anual, en la que se realicen un mínimo de 2 estrategias o actividades de gran impacto al término de cada semestre, para sensibilizar a la comunidad en temas como derechos humanos, equidad de género, inclusión, no violencia, etc.	- Definición de objetivos. - Identificación de temáticas y actividades. - Asignación de comisiones. - Promoción, difusión y ejecución de las actividades.	Reporte escrito y fotográfico	Docentes de Currículum Ampliado	Enero ☒ Junio ☒

Cronograma de implementación

Actividad	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
Definición de objetivos	X					X				
Identificación de temáticas y actividades	X					X				
Asignación de comisiones		X					X			
Promoción, difusión y ejecución				X	X				X	X

• Orientación educativa

Meta	Estrategia de implementación	Producto	Responsable	Fecha de entrega

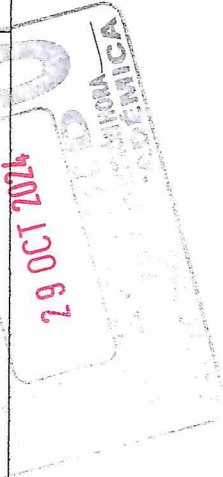
Calle Martinistas Surdam S/N, Colonia San Miguel La Rosa
Tel. 2225450503 plantel-2@cobaep.edu.mx



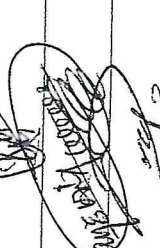
Lograr durante el ciclo escolar, que el 100% de los aprendientes de 5to semestre cuenten con perfil vocacional y poder perfilar sus habilidades para el desarrollo del proyecto de vida.	● Aplicación de instrumentos de perfil vocacional y habilidades. ● Visitas a IES y/o empresas. ● Sesión informativa con padres de familia. ● Entrega de perfil vocacional.	Perfil vocacional por aprendiente	Orientadores Educativos de 5° y 6° semestre	Enero ☐ Junio ☒
--	--	-----------------------------------	---	--

Cronograma de implementación

Actividad	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
Aplicación de instrumentos de perfil vocacional y habilidades		X		X		X	X			
Visitas a IES y/o empresas			X		X			X		
Sesión informativa con padres de familia						X				
Entrega de perfil profesional								X		



Participantes y aprobación

Núm.	Nombre	Cargo	Firma
1.	C. Yasmína López Soto	Encargada del Despacho de la Dirección	
2.	C. Cristina Tzoni Villafañet	Subdirectora	
3.	C. Nayeli Soriano Rodríguez	Jefe de Oficina	
4.	C. María Elena Huerta Morales	Coordinadora de Tutorías TM	
5.	C. Elisa Pacheco Vera	Coordinadora de Tutorías TV	





COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE PUEBLA
PLANTEL 2
ANGELÓPOLIS

C. Yasmína López Soto
Encargada del Despacho de la Dirección
Plantel 2

COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE PUEBLA
29 OCT 2024
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Calle: Maximiliano Serrán S/N, Colonia San Ediguar, La Rosa
Tel. 22,954,539,633 plantel-2@cobaep.edu.mx

